

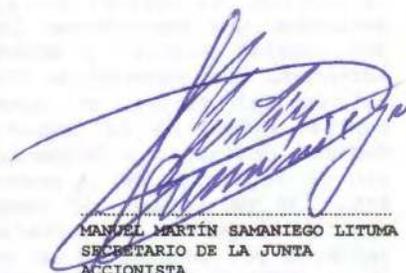
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA FRUTAMARTI S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE EL GUABO EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 08h15 del día miércoles 26 de marzo del 2014, en la sede de la compañía, ubicada en las calles Gran Colombia s/n y 9 de Mayo, los señores SAMANIEGO LITUMA MANUEL MARTÍN, por los derechos que representa en su calidad de Apoderado de la compañía SFG ELEMENT 6 INC., propietaria de novecientos noventa acciones, que representan NUEVE MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA del capital social; NAULA GOMEZ MARÍA BOLIVIA, propietaria de cinco acciones, que representan CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA del capital social, y GONZALEZ EREIS MARCELA MARIBEL, propietaria de cinco acciones, que representan CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA del capital social, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FRUTAMARTI S.A., sin el requisito de la previa convocatoria, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice: PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO. PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y DECIDIR SOBRE EL RESULTADO DEL MISMO. PUNTO CUATRO.- AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014. PUNTO CINCO.- CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2013.- Preside esta sesión la señora María Bolivia Naula Gómez en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente General señor Manuel Martín Samaniego Lituma, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2013 en la cual se indica que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones adquiridas con proveedores de bienes y servicios, con instituciones financieras y con instituciones estatales de control; y, la administración se propone para el nuevo período mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FRUTAMARTI S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.**- Así mismo toma la palabra la señora María Bolivia Naula Gómez indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del comisario del ejercicio económico 2013 en la cual se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FRUTAMARTI S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR EL INFORME DEL COMISARIO.**- Toma la palabra la señorita Marcela Maribel González Ereis y expone los estados financieros del ejercicio fiscal 2013 y como se indicó en el punto 1 que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos los cuales son de \$865.576,32 de los cuales se provisionó \$129.836,45 para el 15% de participación a trabajadores, para impuestos por pagar \$159.203,31 quedando una utilidad de \$576.536,56 los mismos que se van a mantener como capital de trabajo, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FRUTAMARTI S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.** Toma la palabra el señor Manuel Martín Samaniego Lituma e indica que según la resolución N° ADM-02285 del 4 de julio del 2002, están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de Auditoría Externa las compañías nacionales anónimas cuyos montos de activos excedan el valor de \$1'000.000,00 de dólares de los Estados Unidos de América; por lo que, se debe autorizar al Gerente General para que proceda a contratar los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2014, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FRUTAMARTI S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA**

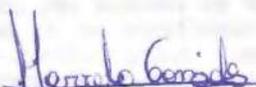
**EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.** Nuevamente toma la palabra el señor Manuel Martín Samaniego Lituma e indica que se debe conocer sobre Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2013, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FRUTAMARTI S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **EL INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2013.** Al no haber más puntos que tratar la Presidenta solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, la Presidenta da por terminada la sesión siendo las 09h15. Lo certificamos:.-



.....  
MARÍA BOLIVIA NAULA GÓMEZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA



.....  
MANUEL MARTÍN SAMANIEGO LITUMA  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



.....  
MARCEÑA MARIBEL GONZALEZ ERETS  
ACCIONISTA